

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 10 de Agosto de 1903

Año XXXII. Núm. 9.106

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada el día 7 se abrió bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Juan Mercadal y Pons, con la asistencia de los concejales señores Sintes, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Terrés, Hernandez, Bosch, Vinent Victory, Pons Mascaró, Tuduri Vidal, Blanc y Villalonga.

Se dió lectura al acta de la sesion ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se acordó autorizar á D. José Hernandez Taltavull para que pueda construir una cochera en el solar comprendido entre las casas números 156 y 158 de la calle de Prieto y Caules, con sujecion á las condiciones impuestas por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas é informe de la Comision del Ramo.

De conformidad con el dictamen de la Comision de Policia urbana se acordó autorizar á D. Margarita Pons, viuda de Castañol, para que pueda abrir una ventana y cerrar la puerta del piso bajo de la casa n.º 36 de la calle de Hannover.

Entran los Sres. Ponsell, Leon, Vidal Palliser.

Dióse cuenta del que la Comision de Hacienda ha dirigido en la proposicion del Sr. Vinent Victory para que se elimine del actual presupuesto el arbitrio extraordinario establecido sobre los tejados que vierten las aguas á la vía pública, siempre que el ejercicio se salde con superavit, presentando los dos siguientes votos particulares:

Los Sres. Vinent Victory y Blanc, considerando que los ingresos del actual presupuesto municipal superarán bastante á los gastos, creen no debe exigirse el arbitrio extraordinario establecido sobre los tejados de las casas que vierten las aguas á la vía pública; y los

Sres. Mercadal y Bosch creen que no procede dejar de hacer efectivo dicho arbitrio, no tan solo porque el Ayuntamiento carece de facultades para hacerlo, si que tambien porque desequilibraría el Presupuesto formado, discutido y aprobado en tiempo oportuno.

Después de discutido suficientemente el asunto, fué puesto á votacion, votando á favor del voto particular de los Sres. Vinent Victory y Blanc, los señores Hernandez, Vinent Victory, Tuduri Vidal y Blanc, total, 4; y á favor del voto particular de los Sres. Mercadal y Bosch, lo hicieron los Sres. Sintes, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Terrés, Ponsell, Leon, Bosch, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Villalonga y Sr. Presidente, total, 11.

En su consecuencia, la peticion del Sr. Vinent Victory fué desechada por mayoría de votos.

Se dió cuenta de una instancia de D. Pedro Tuduri Vidal solicitando se le expida una certificacion nominal expresiva de los vecinos del término de San Luis, según el censo de poblacion de 31 Diciembre de 1900, documento que necesita para poder continuar el expe-

diente sobre segregacion de aquel pueblo de este municipio. El Ayuntamiento acordó expedir la certificacion que se solicita.

Se dió cuenta de una solicitud de don Elias Conesa Esparza pidiendo autorizacion para colocar entre los árboles, fuera del paseo de Isabel II, frente las casas números 69 y 70 de la plaza de la Explanada, un motor y dinamo para poder establecer un cinematografo en el casino de «El Consey». El Ayuntamiento acordó conceder la autorizacion que se pide, sujetando al interesado á la inspeccion de la Alcaldia para el emplazamiento y funcionamiento de los aparatos que han de ocupar la vía pública.

Se acordó quedar enterado de la cuenta de los productos del Matadero público de esta ciudad correspondiente al mes de Julio último, y que su liquido producido de pesetas 574.25 ingrese en las arcas municipales.

Sale el Sr. Villalonga.

Se acordó aprobar la tasacion de los 71 metros cuadrados que en 1886 se cedió á la vía pública, en Llumessanas, por D. Miguel Carreras y Carreras, con motivo de la alineacion dada al construirse la casa destinada á escuela pública de niños, y que su importe de 142 pesetas se pague con cargo al capítulo correspondiente.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de conservacion del camino de Favariix, importante pesetas 74.79.

Se acordó aprobar la distribucion de fondos para el presente mes.

De conformidad con lo informado por la Comision de Beneficencia se acordó que antes de adoptar por el Ayuntamiento una resolucion sobre ciertos extremos del testamento de D. Pedro Rotger y Lliñá que interesan al Hospital civil de esta ciudad, se pase al abogado D. Juan Orfila y Pons para que emita su opinion, el dictamen dado por el abogado Sr. Ballester, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la ley municipal.

De conformidad con el dictamen de la misma Comision de Beneficencia se acordó satisfacer al procurador señor Alejandro la parte correspondiente al Hospital civil de esta ciudad, en las costas causadas en el juicio de testamentaria de D. Pedro Rotger y Lliñá.

Se dió cuenta de una instancia de D. José Hernandez Reurer, pidiendo autorizacion para reedificar el frontis de la casa n.º 30 de la calle del Spl. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana.

Entra el Sr. Tuduri Monjo.

Se presentaron al Ayuntamiento los croquis levantados por el señor arquitecto de la cuesta larga, escarpado de la calle de San Nicolás, escarpado de frente la calle Santa Ana, detallando las obras que conviene hacer para evitar su desmoronamiento. El Ayuntamiento acordó pase á estudio de la Comision de Obras públicas.

Se dió cuenta del dictamen de la mayoría de la Comision de Hacienda, en la peticion del Sr. Ponsell y otros concejales para que en el próximo presupuesto ordinario se consigne la cantidad de 10.000 pesetas para con sus réditos crear un fondo destinado á pensionar los ancianos é impedidos para el trabajo, y que se nombre del seno de la Corporacion una Comision para que estudie y proponga las bases correspondientes, proponiendo lo que sigue:

«Los que suscriben juzgan que deben proponer y proponen que la proposicion objeto de este dictamen les sea devuelta á sus autores para que la puntualicen y expliquen con cuanta extension y con cuantos detalles consideren necesarios para el perfecto conocimiento del valor é importancia de la misma y; así mismo, propongan á la vez las bases correspondientes á la proposicion de referencia, ya que ellos son los únicos que pueden determinar el alcance y fin de la misma.— Antonio Vinent Victory, Antonio Blanc, Juan Mercadal y Antonio J. Tuduri.

El Sr. Bosch, individuo de la citada Comision de Hacienda, presenta su voto particular, del que se dió cuenta al Ayuntamiento en cuyas conclusiones se propone:

«1.º Que desde luego se acuerde consignar las referidas 10.000 pesetas, en el presupuesto municipal del año 1904 para formar un fondo y destinar sus réditos á pensionar á los ancianos y á los invalidos para el trabajo.

«2.º Consignar la conveniencia de que cada uno de los años sucesivos el Ayuntamiento incluya en cada presupuesto ordinario otra cantidad igual ó superior al fin mencionado.

«Y 3.º Que se nombre una Comision del seno de la Corporacion para que presente al Ayuntamiento el reglamento, porque se interesan los señores Vinent Victory y Blanc.»

El Sr. Vinent Victory cree que no puede discutirse el voto particular del Sr. Bosch, por no haberse presentado en tiempo oportuno.

El Sr. Blanc propone que, dado lo avanzado de la hora, á una y media de la tarde, se suspenda la sesion, dejando la resolucion de este asunto para la sesion ordinaria siguiente.

El Sr. Pons Sitjes se opone á lo propuesto por el Sr. Blanc y cree que debe continuarse la sesion y discutirse el asunto y votarse.

Puestas ambas opiniones á votacion, lo hicieron á favor del Sr. Blanc los señores Tuduri Monjo, Hernandez, Vinent Victory, Tuduri Vidal y Blanc, total cinco; y á favor del Sr. Pons Sitjes los Sres. Sintes, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Terrés, Ponsell, Leon, Bosch, Vidal, Pons Mascaró y Mercadal, total diez.

En su consecuencia se continuó la sesion discutiéndose el asunto de que se trata.

Discutido suficientemente el asunto púsose á votacion el dictamen de la mayoría de la Comision de Hacienda dando el siguiente resultado:

Votaron á favor del dictamen de la mayoría los Sres. Tuduri Monjo, Hernandez, Vinent Victory, Tuduri Vidal, Blanc y Presidente total seis; y lo hicieron en contra los Sres. Sintes, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Terrés, Ponsell, Leon, Bosch, Vidal y Pons Mascaró, total nueve.

En su consecuencia se desechó por mayoría dicho dictamen.

Seguidamente púsose á votacion el voto particular del Sr. Bosch, votaron en contra los Sres. Tuduri Monjo, Hernandez, Vinent Victory, Tuduri Vidal, Blanc y Presidente, total seis; y lo hicieron á favor de dicho voto particular los Sres. Sintes, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Terrés, Ponsell, Leon, Bosch, Vidal y Pons Mascaró, total nueve.

En su consecuencia por mayoría de votos quedó aprobado el voto particular del Sr. Bosch.

Para la orden del día de la sesion ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesion.

El dictamen de la Comision de Hacienda desechado por la mayoría del Ayuntamiento en la sesion de día 7 del corriente, es el siguiente:

Al M. Ilre. Ayuntamiento.—Los que suscriben, individuos de la Comision de Hacienda, en virtud del acuerdo de la Corporacion Municipal de fecha 24 del corriente, emiten con el carácter de voto particular el informe que sigue:—Vista la proposicion que antecede instando al M. I. Ayuntamiento para que consiga en el Presupuesto próximo la suma de diez mil pesetas y para que forme con los intereses de esta suma un fondo especial destinado á pensionar los ancianos pobres impedidos para el trabajo; así como tambien se nombre una Comision del seno de este Municipio para que estudie y proponga las bases correspondientes; y—Resultando de la mencionada instancia que no se determina en la misma el tanto por cierto de interés que han de devengar las diez mil pesetas, cuya consignacion se pretende;—Resultando que tampoco se fija en el mencionado documento el capítulo de Presupuesto de gastos á cuyo cargo han de figurar las diez mil pesetas solicitadas;—Resultando que no se fija en la aludida proposicion la fórmula ó manera que el Ayuntamiento ha de valerse para allegar á sus arcas la suma que se solicita;—Resultando que tampoco se determina en la proposicion que se juzga el número de impedidos para el trabajo á quienes se ha de pensionar con el producto de la suma que se pretende sea consignada en Presupuesto;—Resultando que no se denuncia en la instancia objeto de este informe las circunstancias que han de concurrir en

los impedidos para el trabajo para que tenga estos derecho a la pensión que se pretende instituir;—Considerando que por los motivos expuestos, es inapreciable el alcance ó trascendencia de la proposición que se informa;—Considerando que no es posible que haya quién determine con igual acierto que los autores de esta proposición las bases correspondientes á la misma, y á que solamente á ellos ocurriese tal idea, y—Considerando la mucha importancia que tiene el que las bases se ajusten al fin que se han propuesto los autores de la proposición, tanto más por cuanto que dichas bases han de constituir el reglamento porque se ha de regir la realización de la proposición que se informa, caso de que recaiga acuerdo aceptándola;—Los que suscriben juzgan que deben proponer y proponen que la proposición objeto de este dictamen les sea devuelta á sus autores que aquellos la puntualicen y explanen con cuanta extensión y con cuantos detalles consideren necesarios para el perfecto conocimiento del valor é importancia de la misma y, así mismo, propongan á la vez las bases correspondientes á la proposición de referencia, y á que ellos son los únicos que pueden determinar el alcance y fin de la misma.—Mahón 4 de Agosto de 1903.—Antonio Vinent Victory.—Antonio Blanc.—Juan Mercadal.—Antonio J. Tudurí.

REGOCIJOS Y TE-DEUM

Los regocijos á que se ha entregado la Iglesia para solemnizar la continuación del Papado en la elección de Pío X, han durado los dos días 8 y 9 y terminan hoy.

El sábado y domingo las tres iglesias parroquiales iluminaron sus pórticos en que apareció la venerada imagen del Príncipe de los apóstoles.

Iluminaron también las otras iglesias, los domicilios de los Rdos. Curas y otros varios de los particulares, debiendo hacer mención del edificio que ocupa la Comandancia de Marina, la Academia de San Estanislao, donde los alumnos se entregaron á regocijos propios de su edad y de su educación religiosa, quemando algunos cohetes y bengalas, al propio tiempo que vitorearon al Sumo Pontífice.

Al *Te-Deum* cantado en la parroquia de Sta. María ayer mañana, con motivo de la elección del nuevo Papa Pío X, fué solemne, asistiendo el clero de las tres parroquias, haciendo de preste el Rdo. Sr. Morillo cura párroco de la misma.

A dicho acto se hallaban invitadas oficialmente todas las autoridades, corporaciones y demás personal que ocupa cargos públicos en esta ciudad.

En dos largas hileras de asientos colocados en medio de la nave, vimos al Teniente-Coronel del Parque Sr. Flores, en representación de la autoridad militar, el Comandante militar de marina Sr. Hacár y el Habilitado de la sección torpedista Sr. Calderon; el alcalde accidental Sr. Mercadal; comisiones de todos los cuerpos é instituto de esta guarnición; los cónsules señores Taltavull y Galens, y Roca Varez; el Director del Instituto señor Iñiguez; el abogado Sr. Mercadal; el Director de la Estación Sanitaria señor Menendez; el Interventor de Rentas señor Orá; la Junta de Obras de la parroquia, é individuos de la Congregación del Pálio.

El público bastante numeroso.

El altar mayor profusamente iluminado y adornado con los ornamentos superiores.

Durante el *Te-Deum* el órgano nos dejó oír sus armoniosos acordes.

ENTIERROS

Imponente fué el del fabricante de calzado Sr. D. Antonio Roselló.

Precedía al cortejo fúnebre la reverenda Comunidad de la Parroquia de S. Francisco con cruz alzada.

Sobre el féretro se hallaba colocada una preciosa corona artificial que le dedicaban los demás compañeros de la razón social «Roselló y Compañía.»

Las prendas que atesoraba el finado y las numerosas simpatías que había sabido captarse en el transcurso de su vida, se patentizaron el sábado al ser conducidos sus restos mortales al postrer asilo, tributándole con ello el último homenaje de amistad y compañerismo al que en vida mereció el aprecio de sus amigos quienes atestiguaron el dolor que pérdida tan sensible ha proporcionado á la familia, á la que reiteramos nuestro pésame.

Desde ayer mañana reposan en el Cementerio Católico, los restos mortales del que en vida fué nuestro amigo el Sr. D. Francisco Terrés y Pons, cuyo fallecimiento ha producido profunda pena en el extenso círculo de sus amistades.

El acto fué una demostración palpable de quien con su probidad y amable trato supo conquistarse siempre el cariño de sus innumerales amigos y la simpatía de todo el comercio sin excepción.

El féretro colocado en el coche de primera clase iba precedido del reverendo clero parroquial de Sta. María con los ornamentos superiores.

Las cintas que de él pendían eran sostenidas por el Alférez de navío señor D. Pedro Cardona y Prieto en representación de la Liga Marítima de esta ciudad del cual el difunto era Tesorero; y de los Sres. D. Agustín Landino Vives D. Bartolomé Escudero y Manent y D. Antonio Pons Mascaró.

Como recuerdo imperecedero á su memoria se habla colocado sobre el ataúd una corona en cuyas cintas se leían:

A mi querido esposo, Dolores Coll; y un pensamiento en el cual leemos: Recuerdo eterno á nuestro querido Padre.

Además dos de los operarios del establecimiento que dirigía en unión de sus hijos llevaban, una corona con la inscripción: *Bartolomé Terrés, á mi querido tío; y otra de violetas moradas que decía: Matías Roselló á su protector, como representante que es el señor Roselló de la sucursal que en Ciudadela tiene establecida el difunto.*

El duelo lo formaban además de todas las clases sociales numerosísimos amigos del finado y su familia, presidido por el Sr. D. Juan F. Taltavull y Galens é individuos que forman la Junta directiva de la Sociedad General de alumbrado de la cual era el difunto su Vice-presidente.

Que el bálsamo de la resignación cristiana aligere el pesar que embarga á la atribulada familia del malogrado Sr. Terrés.—q. e. p. d.

Cerrado nuestro número del sábado bajamos á despedir los excursionistas que se marchaban á Palma en el «Isla de Menorca» en viaje extraordinario.

La parte de muelle y embarcadero se hallaba atestado de gente así como las azoteas y miradores que dan al puerto.

Serían las siete y media cuando el «Isla de Menorca» abandonó estas aguas.

La música municipal embarcada se despedía de Mahón con alegres tocatas, y los excursionistas alegres y contentos saludaban al público expectador.

El pueblo de Villa-Carlos, al divisar el «Isla de Menorca» asomados sus vecinos á los miradores, despidieron á los excursionistas con apausos quemándose algunos cohetes.

Tales demostraciones fueron correspondidas por los turistas y la música.

A las once ha fondeado el «Isla de Menorca»; ha regresado de Palma conduciendo unos pocos excursionistas de los que se marcharon el sábado; los demás deben regresar el miércoles.

LA ACTIVIDAD.—Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros á prima fija, domiciliada en Pamplona (Navarra).

Fundación del seguro de vida infantil, á prima fija, en forma desconocida en España y en el extranjero, y muy beneficiosa para el asegurado.

Representante en Menorca: Rector, 4.—D. José Albois.—Mahón.

CESANTÍA Y NOMBRAMIENTO

En virtud de órdenes telegráficas ha sido declarado cesante el Delegado del Gobierno en esta isla Sr. D. José Luis Arboleya y nombrando en su reemplazo á D. José María Cabanillas.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha declarado fenecidos los expedientes de las minas tituladas La negra, Margarita, Juanita y Lana, del término municipal de Mercadal; San Pablo de de Alayor; La Nueva Adela y Rafael del de Ciudadela; San Fernando de los de Mercadal y Alayor; La Union y San Juan de los de Mahón, Mercadal y Alayor.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se halla gravemente enferma, habiendo recibido todos los Sacramentos, la Sra. D.^a Juana Thomás viuda de D. Diego Monjo y Vicens.

Deseamos á la paciente un pronto alivio en la enfermedad que la tiene postrada en el lecho del dolor.

Mucha fué la gente que acudió á Lumesanas en la noche del sábado y día de ayer, pues todos los actos que se verificaron estuvieron en extremo animados. El baile y las corridas, como ningún año; no teniendo que consignar ningún incidente desagradable.

En las solemnes completas y misa mayor fué la iglesia insuficiente para tantos fieles vecinos que asistieron; habiendo sido celebrante el Rdo. señor

D. Lorenzo Vanrell, y publicó las virtudes de Santo titular de aquel caserío, San Cayetano, el M. A. Sr. Tutzó, Presbítero.

Bien por los lumesaneses.

La esbelta y bella Raquel
La siempre jóven Ninon
Debieron su cabellera,
Al buen PETROLEO SANSON.

De la importante revista que se publica en la corte titulada «Madrid Científico» copiamos el siguiente suelto que por tratarse en él de una sociedad domiciliada en Mahón y que ocupa gran número de obreros, creemos leerán con gusto nuestros lectores:

«UNA SOCIEDAD QUE TRABAJA.—La Sociedad *Anglo Española* de motores, gasógenos y maquinaria general (antes Julio G. Neville) ha ganado en brevísimo tiempo la confianza de los industriales, hasta el punto de que en siete meses que lleva de existencia ha logrado instalar muy cerca de tres mil caballos en la forma que verán nuestros lectores:

—*Industria Eléctrica de Barcelona.*

—Dos motores de 84 caballos, con gasógeno Dowson de 200 caballos, para la instalación del alumbrado eléctrico en Brozas, provincia de Cáceres.

—*Jaime Moratonas, Sabadell.*—Motor y gasógeno de 61 caballos.

—*Sociedad Eléctrica La Palentina.*—Motor de dos cilindros de 200 caballos y gasógeno Crossley de 200 caballos.

—*Minas de Solia, Santander.*—Un motor de 95 caballos y otro de 52 caballos, con sus gasógenos Crossley correspondientes.

—*Talleres de Deusto, Bilbao.*—Un motor de 82 caballos, con gasógeno Crossley.

—*Minas de Puente Arce.*—Motor y gasógeno de 100 caballos.

—*Excmo. Sra. Marquesa de Cartagena.*—Tren completo para riegos, de un motor Crossley de 84 caballos, con gasógeno y bomba centrífuga para elevar 500 litros por segundo á 10 metros.

—*Sociedad Eléctrica de Villena* (tercer pedido).—Un motor de 100 caballos, con dinamo.

—*Sociedad Anónima Alumbrado Algeciras* (segundo pedido).—Tren completo de motor, gasógeno y dinamo de 77 caballos.

—*Otegarío Ponsa, Barcelona.*—Motor de 44 caballos.

—*Sociedad Eléctrica Valenciana, Valencia de Alcántara.*—Instalación completa de alumbrado, de un motor, gasógeno y dinamo de 40 caballos.

—*Eléctrica Complutense* (segundo pedido).—Un motor de 51 caballos.

—*Sres. Gasque y Compañía* (segundo pedido).—Un motor de 84 caballos, para alumbrado eléctrico.

—*Brautio Talon, San Esteban del Puerto (Jaén).*—Motor, gasógeno é instalación eléctrica completa de 77 caballos.

La cifra de las instalaciones de 30 y 40 caballos, que esta Sociedad tiene contratadas con los mismos motores y gasógenos, es muy elevada.

Pasan de 55 las instalaciones, cuya fuerza oscila entre 5 y 40 caballos.

—*Miguel Payá, Valencia* (tegidos).—Motor de 100 caballos.

—*Llatas Hermanos, Palamós.*—Motor de 200 caballos y gasógeno Dowson, de 160 caballos.

—*Viuda de F. Estela, Valencia.*—Motor de 170 caballos.

—*Eléctrica de Cáceres.*—Un motor de 170 caballos, y otro de 135 caballos.

—Ferrocarril del Tibidabo (segundo pedido).—Un motor de 111 caballos y gasógeno Dowson.
—Alfarás, San Celorio (Barcelona).
Un motor de 111 caballos y gasógeno Crossley.

ACUERDO

Entre los de la Comisión provincial se tomó el siguiente:

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mahon contra don Ramon Sanchez Rubio, apoderado que fué de aquel Ayuntamiento por el desfaleo de 7197'92 ptas. acordando manifestar al señor Gobernador dando manifiesto la resolución que se propone para la resolución que se procede, juzga indispensable la Comisión se hagan constar en el expediente varios extremos, entre otros, acerca de las facultades que le fue on conferidas al ser nombrado apoderado.

Carga embarcada ayer en el vapor «Nuevo-Mahonés»:

Para Barcelona.—100 cajas calzado; 171 sacos habas; 5 fardos suela; 4 bullos maquinaria; 2 cajas cebollas; 2 cajas tejidos; 7 cajas aosis estomacal; 1 caja aparatos; 1 caja papel; 3 jaulas muebles; 2 paquetes monederos, y 3 jaulas aves.

Para Alcudia.—800 kilos esca; 2 fardos pieles al pelo; 1 caballo, y 2 mulos.

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor «Isla de Menorca»:

21 cueros secos; 31 cajas queso; 1 caja cebollas; 1 caja calzado; 7 sacos desperdicios suela; 1 embarcacion menor; 2 cajas anzuelos; 1 fardo suela cortada; 2 cajas quincalla; 1 caja tejidos; 3 fardos pieles al pelo; 2 fardos curtiduras; 1 caja melones; 1 caja tabaco; 36 sacos habas; 3 bultos maquinaria; 1 saco hormas madera; 10 cabezas vacuno; 1 cabeza mular, y 21 cabezas de cerda.

Nos escriben de Alayor lo siguiente:

«A las diez y media de ayer, se echaron al vuelo las campanas de la iglesia parroquial anunciando que se iba a cantar el solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por la feliz eleccion de sucesor de San Pedro el Papa Pio X.

Asistieron al acto el Ayuntamiento presidido por el primer teniente señor Pons, en ausencia del Alcalde, formando en el mismo el teniente señor Mascaró, y los concejales señores Pons, Villalonga y Huguet.

Además, asistieron el Juez y Fiscal municipales Sres. Villalonga y Mascaró respectivamente.

A la derecha é izquierda del altar se habian levantado dos tribunas para dichas autoridades.

Ofició de preste el vicario señor Villalonga por hallarse ausente el señor Economo.

Al acto acudió gran número de fieles.

En la noche del sábado y domingo, estaban iluminados los pórticos de la iglesia parroquial en que se destacaba un cuadro representando a San Pedro colocado bajo un hermoso dosel, con la siguiente inscripcion: Los Católicos de Alayor felicitan al nuevo Sucesor de San Pedro Pio X.

También iluminaron algunas casas particulares, incluso la del Sr. Morlá Pbro.

Por la noche de ayer una música tocó escogidas piezas; regocijándose la poblacion en actitud respetuosa por la exaltacion del nuevo Sumo Pontífice.

Las iglesias siguen el triple repique cotidiano.

Se nos suplica la publicacion del siguiente escrito:

«DE ACTUALIDAD
Anteayer martes se reunió en las

Casas Consistoriales la Comision de Hacienda municipal al objeto de ver y dictar informe con motivo de la proposicion presentada á nuestro Ayuntamiento por varios señores concejales del mismo, solicitando que se consignase en presupuestos un crédito de diez mil pesetas, cuyos intereses hubieran de destinarse al socorro de los ancianos é impedidos para el trabajo.

Después de una larga y porfiada discusion, D. Antonio Vincent Victory, Presidente del «Centro de Coacion Administrativa», presentó el voto particular siguiente:

«Al M. I. Ayuntamiento.—El que suscribe, individuo de la Comision de Hacienda, en virtud del acuerdo de esa Corporacion, de fecha 24 del corriente, emite, con el carácter de voto particular el informe que sigue:

Vista la proposicion que antecede instando al M. I. Ayuntamiento para que consiga en el presupuesto próximo la suma de diez mil pesetas y para que forme con los intereses de esta suma un fondo especial destinado a pensionar los ancianos pobres impedidos para el trabajo; así como también se nombre una Comision del seno de este Municipio para que estudie y proponga las bases correspondientes; y

Resultando de la mencionada instancia, que no se determina en la misma el tanto por ciento de interés que han de devengar las diez mil pesetas, cuya consignacion se pretende;

Resultando que tampoco se señala en el mencionado documento el capitulo del presupuesto de gastos á cuyo cargo han de figurar las diez mil pesetas solicitadas;

Resultando que no se fija en la atendida proposicion la fórmula ó manera de que el Ayuntamiento ha de valerse para aliegar á sus arcas la suma que se solicita;

Resultando que tampoco se determina en la proposicion que se juzga, el número de impedidos para el trabajo a quienes se ha de pensionar con el producto de la suma que se pretende sea consignada en presupuestos;

Resultando que no se denuncia en la instancia objeto de este informe las circunstancias que han de concurrir en los impedidos para el trabajo para que tengan éstos derecho á la pension que se pretende instituir;

Considerando que por los motivos expuestos es inapreciable el alcance ó trascendencia de la proposicion que se informa;

Considerando que no es posible que haya quien determine con igual acierto que los autores de esta proposicion, las bases correspondientes á la misma, ya que solamente a ellos ocurriose tal idea;

Considerando la mucha importancia que tiene el que las bases se ajusten a fin que se han propuesto los autores de la proposicion, tanto mas por cuanto que dichas bases han de constituir el reglamento porque se ha de regir la realizacion de la proposicion que se informa, caso de que recayese acuerdo aceptándola.

El que suscribe, juzga que debe proponer y propone que la proposicion objeto de este dictámen sea devuelta á sus autores para que aquellos la puntualicen y explanen con cuanta extension y con cuales detalles consideren necesarios para el perfecto conocimiento del valor é importancia de la misma; y asimismo propongan á su vez las bases correspondientes á la proposicion de referencia, y que ellos son los únicos que pueden determinar el alcance y fin de la misma.»
Mahon 5 Agosto 1903.

Movimiento del Puerto

Entrados el 10
De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca»
Despachados el 10
Para Palma, el buque anterior

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Lorenzo español, diácono, mártir y patron de Huesca.
Santo de mañana.—Stos. Tiburcio, Susana y Filomena mártires.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Cotizacion oficial

Madrid 8.—4 r.

4 por ciento interior.	77'70
Idea Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	88'00
Carpeta provisional amor.	00'00
Acciones Banco Española.	470 50
Comp. Arrend. Tabacos.	433 50
Paris á la vista.	36'75 á 00'00
Londres á la vista.	34'43 á 00'00

Pasajeros salidos en la mañana de ayer en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

Para Ciudadela.—D. Antonio Novella.

Para Alcudia.—D. Antonio Ramis; Antonio Noguera; Martín Martínez; Narciso Panedas; un individuo de tropa, y Francisco Seguí.—Total, 6.

Para Barcelona.—D. Antonio Fontanet; Francisco Fernández; Adolfo Cabiró; Ramon Tort; Candido Suñer; Antonio Borrell; Julián Gascon; Meliton Torralba; Antonio Borrás; Seis individuos de tropa; Manuel y Consuelo de Simon y otro, y Antonio Cases.—Total, 19.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma a bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Agustín Pons, Bartolomé Mantorell, 8 individuos de tropa, capitán, señora y 6 hijos, Pedro Gavilan, Bartolomé Moll, Sebastian Bagur, María y Rosa Vidal, Margarita Gomila, María Sigeó é hija, Cristina Valls, Pedro y Juan Eyroa, Margarita Monjo, Pedro Vidal, María Mari, Antonio Bonet, Antonio Fábregues esposa é hijo, Bartolomé Tuduri y señora, Juan Ortiz, señora y 2 hijos, Juan Pons, señora y madre, Antonio Gomila, Antonio Serra, Alejo Oliver, José Huguet, Margarita Buch, Catalina Frau, José y Juan Bonet, Victoria Sevilla, Pedro y Margarita Olives, María Reinés, Andrés Oliver, Cristóbal Pons, Pedro Olives, Gertrudis Costa é hija, Antonio Pons, Bernardo Martínez, Antonio Domingo, Bernardo Pons, Joaquín Homdedeu, y Mateo Terrés.—Total, 68.

Telegramas

El Bien Público

(POR CORREO)

Palma 10.
Muchos excursionistas pagaron, contra su voluntad, el penoso tributo del mareo, fuera de esto el viaje fué feliz y llegamos á las 5 y media de la mañana del domingo.

La banda municipal tocó diana al llegar á la entrada del puerto, en cuyos muelles habíase reunido muchísima gente para esperar a los excursionistas del «Isla de Menorca».

A las 6 llegó al muelle una comision de gigantes y cabezudos, la banda de tambores del Ayuntamiento, unas cien parejas de gaiteros y considerable número del pueblo, para dar la bienvenida á los turistas, saludándose y acamandose mutuamente los pasajeros y las gentes que invadían el muelle.

Llegada la comision á bordo del vapor para saludar á los viajeros en nombre de Palma, fué recibida con aplausos y aclamaciones de agradecimiento,

que se reflejaba entre mallorquines y menorquines.

Casi á la misma hora llegaron un vapor procedente de Barcelona y otro de Ibiza, ambos conduciendo gran número de pasajeros.

Es tal la aglomeracion de gente que se hace difícil el tránsito por las calles.

La hermosa ciudad de Palma aparece animada por tonos alegres y regocijo general.

Todos los números del programa para el día 9 se han realizado.

Contribuyó aumentar la animacion la diana de clarines con la banda militar que tuvo lugar á las 8 de la mañana.

A las 10 se inauguró la exposicion balear cuyo acto presidió el Sr. Gobernador, con asistencia de las demás autoridades, y la Diputacion provincial.

A las 11 se cantó misa y Te-Deum en la Catedral á las que concurrió muchísima gente.

El acto fué presidido por el Alcalde de Palma.

La banda municipal de Mahon se hospeda en uno de los departamentos especiales de la Casa de Misericordia.

Mañana los individuos que la forman deben comer en el Hotel Cotinental.

Los festejos van realizando cual indican los programas publicados con anticipacion.

Palma muy animada y las calles casinos, cafés y paseos se ven llenos de bote en bote.

La plaza de toros se ve lentísima para presenciar la lidia, disputándose los puestos.

La corrida ha resultado mala prueba de ello el haber tenido que retirar seis corúpedos por no reunir condiciones para la lidia; resultando tres lidiadores heridos levemente.

Al anochecer aparecen iluminados con gusto el paseo del Borne, la Rambla, la Plaza del Rey, la Diputacion, el Ayuntamiento y muchísimos edificios y casas particulares como también los cafés, casinos, casas bancas y de comercio.

Orfila.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 10.

Lisboa.—A las 10 de la noche de ayer se observó en esta capital y sus contornos un temblor de tierra que duró diez segundos, lo que produjo pánico general en la poblacion.

Muchos edificios se conmovieron, entre los cuales hay varios que han padecido mucho en sus construcciones.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 10.—9 m.

«Nuevo Mahonés» llegado sin novedad á las siete y quince; calmas, bonanza y buena travesía.—Cardona.

PÉRDIDA

Habiéndose extraviado un imperdible de Sra. con una miniatura, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la Cuesta de Deya, 29, y se le gratificará.

Imp. de M. Parpal.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU. 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

D. JUAN MERCADAL Y PONS, Primer Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber. Que procediéndose por este Ayuntamiento á la rectificación del padron de la prestacion personal correspondiente al actual año, con el fin de atender con su producto á la conservacion de los caminos vecinales de este término municipal, cuyo servicio tiene á su cargo el Recaudador de este Municipio D. Juan Monjo Hernandez, he creído conveniente hacer presente, por medio de este edicto, á los dueños de caballerías y carruages, la precisa obligacion que tienen de inscribirse en el mencionado padron, evitándose responsabilidades en que incurrirán todos aquellos que dejen de dar cumplimiento á cuanto queda ordenado, señalando para este efecto el tiempo que resta del presente mes de Agosto.

El encargado de este servicio tiene abierto su despacho en los bajos de estas Casas Consistoriales, núm. 20, desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde.—Mahon 10 Agosto de 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Mercadal.

INDUSTRIAL MAHONESA

Debiendo construirse un edificio al dorso de la fabrica de esta Sociedad, queda abierto concurso para efectuar las obras de albañilería, arregladas á lo expresado en el pliego de condiciones y planos, que se hallan de manifiesto en dicho establecimiento

El concurso quedará cerrado el día 20, á las doce de la mañana, á cuya hora se abrirán los pliegos que hayan presentado los proponentes, en el domicilio del señor Presidente, plaza de la Constitucion, número 14.—Mahon 10 Agosto de 1903.—El Director, Juan Font 1-3

ALCALDÍA DE ALAYOR

La festividad de San Lorenzo en este año se celebrará en esta villa los días 15 y 16 de los corrientes, bajo el siguiente programa:

Día 15.—Por la noche iluminacion general: á las ocho y media música en la Plaza de la Constitucion en donde se soltarán varios globos aereostaticos: bailes públicos.

Día 16.—Por la mañana á las seis diana por una banda de música que recorrerá las calles de esta poblacion: á las nueve reparticion de bonos á las familias pobres y Hospital. Por la tarde, á las cuatro y media, carreras de caballerías en el coso, distribuyéndose premios extraordinarios: música en el paseo de San Pedro. Por la noche iluminacion general: á las ocho y media disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales en la plaza del Príncipe, di-

rigido por el aficionado pirotécnico don Gaspar Triay, amenizando el acto una banda de música: bailes populares.

El castillo de fuegos artificiales se disparará bajo el orden siguiente:

Primera parte.—Aviso con una bomba á gran detonacion, doce cohetes de regocijo con luces, una bomba de culebrillas, seis cohetes roncadores, seis cohetes represa, una gloria giratoria con fuego de estrellas, seis cohetes locomotoras, una magnífica estrella fija á varios fuegos, un disparo volcánico, doce cohetes de regocijo con luces de colores, una gloria giratoria, seis cohetes marqueses silbido, seis cohetes roncadores, una jirandola fuego volcánico y silbidos, doce cohetes sorpresa y una bomba fuego volcánico.

Segunda parte.—Una bomba gran detonacion, seis cohetes represa, seis cohetes escondidos, dos disparos culebrillas, las tijeras, pieza de gran tamaño movida á cuatro fuegos y final de luces de varios colores, un disparo volcánico, una gloria fija de sorprendente efecto con luces decorativas, seis cohetes roncadores, una palmera chinesca, pieza fija de gran efecto con fuego lluvia de oro, seis cohetes locomotoras, el capricho de dos mariposas, pieza vertical formando caprichosas combinaciones con luces de colores de dos soles giratorios, seis cohetes voladores con luces, seis cohetes escondidos, la esfera terrestre, pieza de gran efecto movida con fuegos de oro guarnecida con todos los colores del arco-iris, un disparo volcánico y seis cohetes silbidos.

Final.—Una batería acompañando fuego de artillería y fusilería de 24 disparos, tres disparos culebrillas y volcánicos, doce disparos merrones, seis cohetes volcanes y ramillete final de 80 cohetes surtidos.

PREMIOS PARA LAS CARRERAS

Pollos, 5:00: burros, 7:50: mulos, 10:00: potros, 15:00; y caballos, 40:00.

Además se verificará una carrera extraordinaria de caballos, terminadas aquéllas, cuyo premio será costeado por suscripcion pública; advirtiéndose que solo podrán tomar parte en la misma los caballos de los predios «Albufera», «Biomella» y «San Ameller». —Alayor 10 Agosto de 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Pons.

Advertencia.—Se previene á los dueños de carruages que no será permitida su estancia en las plazas y calles de esta villa, mas que el tiempo necesario para subir y apearse de los mismos, designando para retirarlos la extremidad de las calles de Meliam, Baño y San Antonio.

PARA VENDER

Una casa calle del Campamento núm. 6.—Su valor 500 pesetas.
Otra casa calle de Sta Cecilia núm. 15.—Su valor 1.000 pesetas.
Informará el Notario D. Francisco Mercadal. 3-3

PARA VENDER

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle de S. Cirilo números 14 y 16. Informará el Notario D. Francisco Andreu. 6-10



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida

y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PESETAS 206.991.730

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pidanse prospectos y condiciones á la

Oficina para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

Corresponsal en Mahon, D. Juan Saura



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Plaza del Príncipe, 17 ALAYOR RESTAURANT Plaza del Príncipe, 17 ALAYOR

ALZINA (aliás) DESCALS

Para las fiestas de San Lorenzo se encontrarán en dicho establecimiento: comidas, refrescos, vinos y licores superiores.

<ol style="list-style-type: none"> 1.° Sopas variadas; cocido á la española. 2.° Pollos asados y con tomate. 3.° Pollos con salsa rusa. 4.° Pollos á la jardinera. 5.° Ternera asada, mechada y con salsa. 6.° Terneza á la italiana. 7.° Ros Bif 8.° Calamares rellenos. 	<ol style="list-style-type: none"> 9.° Langosta con ensalada y á la bayonesa 10.° Chuletas á la bacha miel. 11.° Pescado frito y con salsa. 12.° Bistechs. 13.° Milanesas. 14.° Tortillas á la francesa; idem al Rum. 15.° Huevos fritos.
---	--

PRECIOS MÓDICOS

Cuyas comidas serán dirigidas por el famoso cocinero, D. ANTONIO ALCOVER

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C^a, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.